Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **10 de mayo de 2023**

VISTO el Expediente MECCT-E-11671-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramitó la contratación del servicio de impresión del libro "My Pago", impulsado por la Editora Cultural, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que mediante Resolución S.A.L. N° 0647/23, se aprobó el procedimiento y se adjudicó la Contratación Directa N° 113/2022 RAF 107, referente a la contratación mencionada, a la firma "AKIAN GRAFICA EDITORA SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. N° 30-50022997-3, en su único renglón, por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 2.550.000,00).

Que consecuentemente, se emitió la Orden de Compra correspondiente, con fecha 24 de abril del año 2023.

Que considerando el tiempo transcurrido para la tramitación de la presente contratación, la escasez de insumos y el aumento de precios, el proveedor "AKIAN GRAFICA EDITORA SOCIEDAD ANONIMA", se negó a rubricar la Orden de Compra.

Que por consiguiente, y de acuerdo a lo expuesto por la Sra. Directora Provincial de la Editora Cultural, mediante Nota N° 386/23 obrante a orden 129, resulta necesario dejar sin efecto la adjudicación efectuada mediante la Resolución S.A.L. N° 0647/23, a la firma "AKIAN GRAFICA EDITORA SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. N° 30-50022997-3, en su único renglón.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 2377/22 y N° 493/23.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución S.A.L. N° 0647/23. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. Nº **0865** /2023.-

ARROYO
Mariángeles

Firmado digitalmente por ARROYO Mariángeles
Fecha: 2023.05.10 11:08:07 -03'00'